

APARCAMIENTO: \_\_\_\_\_

### SOLICITUD DE ABONO

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_, con domicilio en la calle/plaza: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, N.º: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ letra: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_,

Población: \_\_\_\_\_ teléfono: \_\_\_\_\_ y correo electrónico:

\_\_\_\_\_ solicita abonarse en la modalidad de:

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> 24 horas  | <input type="checkbox"/> Velomotores (<= 50 c.c.)              |
| <input type="checkbox"/> .....     | <input type="checkbox"/> Ciclomotores (> 50 c.c. y <=125 c.c.) |
| <input type="checkbox"/> Nocturna  | <input type="checkbox"/> Motos (>125 c.c. y <= 250 c.c.)       |
| <input type="checkbox"/> Intensiva | <input type="checkbox"/> Gran cilindrada (> 250 c.c.)          |
| <input type="checkbox"/> Diurna    |  |

Y cuyos efectos declara:

- 1.- Que conoce y acepta las condiciones generales de abono reseñadas al dorso.
- 2.- Que los datos de identificación del vehículo objeto del abono son:

**Marca:** \_\_\_\_\_ **Modelo:** \_\_\_\_\_ **Matrícula:** \_\_\_\_\_

- 3.- Que los recibos mensuales se harán efectivos contra la cuenta N.º :

--	--	--	--	--	--

- 4.- Que el vehículo que se menciona está debidamente asegurado en la Compañía: \_\_\_\_\_ con fecha de vencimiento: \_\_\_\_\_ N.º de Póliza: \_\_\_\_\_ y cubriendo los siguientes riesgos: \_\_\_\_\_

Cádiz, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**NOTA.**

Se adjuntan fotocopias de:

- DNI.
- Permiso de circulación del vehículo.
- Póliza de seguro del vehículo.

## CONDICIONES GENERALES

- 1.- La incorporación al listado de abonados del Aparcamiento Subterráneo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ en cualquiera de sus modalidades, ni se deriva de contrato ni constituye objeto de una relación jurídica nacida de acuerdo convencional alguno; consiste exclusivamente en una declaración de intenciones. De convertirse en usuario habitual del aparcamiento para estacionar un vehículo concreto en las horas determinadas según la modalidad de abono a la que se incorpore, EMASA; a cambio, le factura mensualmente los servicios prestados y le hace una apreciable reducción en el precio global de la mencionada facturación en comparación con las tarifas horarias en cada momento vigente.
- 2.-El abono tiene validez mensual, prorrogándose automáticamente, salvo renuncia expresa manifestada por el abonado o por EMASA con más de cinco días de antelación a la finalización de un periodo mensual.
- 3.- El pago del abono deberá hacerse mediante cargo en cuenta corriente por meses anticipados. El primer mes se abonará un mes y una fianza. El importe de la fianza se recupera al causar baja definitiva, siempre que se esté al corriente del pago de los recibos presentados. El impago de dos recibos consecutivos puede ser causa de baja.
- 4.- El abono no supone una reserva de plaza concreta, ni garantiza que el abonado encuentre una plaza libre en cualquier momento ni preferencias de cualquier otro tipo en comparación con los usuarios de tickets horario; la única finalidad del abono consiste en una reducción de precio respecto a las tarifas vigentes.
- 5.- EMASA de conformidad con lo dispuesto en la Ley 40/2002, reguladora del contrato de aparcamiento de vehículos no responde de los daños en el vehículo ni en los objetos que contenga, a menos que sean producidos por el deficiente estado de las instalaciones u otras causas recogidas en la póliza de seguro de responsabilidad civil que EMASA tiene contratada y cuyo clausulado está expuesto al público. Así mismo, el abonado al igual que el usuario es responsable de los daños que él o su vehículo ocasionen a las instalaciones del aparcamiento o a los demás vehículos.

IEMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y APARCAMIENTOS DE CÁDIZ S.A. - CIF: A-11062106 - Dir. Postal: C/DR. HERRERA QUEVEDO 5 DUPLICADO - C.P. 11010 - Teléfono: 956 26 22 11 - Correo electrónico: miguel.lepianivelazquez@emasacadiz.es

En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y de facturación de los clientes. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

El interesado ha sido informado para ser incluido en el mencionado tratamiento, haciéndose responsable de la veracidad de los mismos y las modificaciones que sufran en el futuro. En cuanto a la legitimación del tratamiento estará regulada por el RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

La empresa podrá ceder los datos a terceros a administración tributaria, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales y organizaciones o personas directamente relacionadas.

Si lo desea, puede dirigirse a la empresa con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento. Por otro lado, si lo ha facilitado, tendrá derecho a retirar el consentimiento prestado y el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Las categorías de datos que se tratan son datos identificativos, datos económicos, permiso de circulación, datos técnicos del vehículo, foto del vehículo, póliza de seguro e imágenes. No se tratan datos especialmente protegidos. El origen de los datos es el propio interesado o su representante legal. Los clientes serán los colectivos interesados a tal fin.

Firma.

Fdo.:

DNI: